



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



**FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN Y DEL
DEPORTE DE
MELILLA**

PLAN DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS PROFESIONALES INTERDISCIPLINARES

DOBLE GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

**Proyecto Institucional de Experiencias Formativas en Contextos Profesionales
de las cuatro Titulaciones.**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE
MELILLA**

COORDINA: Francisco Tomás González Fernández
ftgonzalez@ugr.es

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- OBJETIVOS DE LAS EXPERIENCIAS INTERDISCIPLINARES	3
3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ALUMNADO	4
4.- ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS	4
5.- TEMPORALIZACIÓN	5
6.- AGENTES IMPLICADOS	6
7.- ADJUDICACIÓN DE ENTIDADES PRÁCTICAS	7
8.- ASISTENCIA A LAS PRÁCTICAS.....	7
9.- TRABAJO QUE REALIZAR POR EL ALUMNADO	7
10.- EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS.....	7
11.- CRONOGRAMA.....	9
12.- ANEXOS	12

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta el Plan de Experiencias Formativas Profesionales Interdisciplinares para el segundo año del Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que se ofrece en el Campus Universitario de Melilla.

Dada la frecuente solicitud de los estudiantes del Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de participar en enseñanzas en contextos reales, el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, junto con el Equipo Docente del Doble Grado, ha impulsado esta iniciativa. Se ha llevado a cabo el diseño de estas experiencias formativas profesionales, las cuales se integrarán en los programas de diversas asignaturas del currículo del Doble Grado.

Estas experiencias formativas profesionales son parte del Proyecto Institucional de Experiencias Formativas en Contextos Profesionales de las Cuatro Titulaciones, en su Quinta Edición, de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla.

2. OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS INTERDISCIPLINARES

2.1. Objetivo General

- Enfoque hacia la realidad escolar desde una perspectiva interdisciplinaria, mediante la observación, la intervención y la reflexión sobre las experiencias formativas profesionales en los diversos centros de educación primaria de la ciudad. Esto implica contextualizar los conocimientos adquiridos en el grado a partir de las distintas asignaturas y establecer una conexión entre la teoría y la didáctica aprendidas, en relación con la práctica profesional.

2.2. Objetivos específicos

- Analizar el entorno práctico de los centros educativos y la interacción entre docentes y estudiantes en las aulas de Educación Primaria.
- Participar en estas aulas siguiendo la metodología del profesor tutor y lo establecido en cada asignatura del Grado que forma parte de estas prácticas.
- Reflexionar sobre las experiencias formativas profesionales y desarrollar un trabajo que haya sido previamente acordado en cada asignatura involucrada.

3. COMPETENCIAS QUE DESARROLLAR POR EL ALUMNADO

Las competencias que se van a desarrollar en las prácticas interdisciplinares han sido extraídas de la Memoria de Verificación del título de Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Éstas se detallan a continuación:

C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C11 - Conocer y aplicar en las aulas, las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

4. ESTRUCTURA DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS PROFESIONALES

Las experiencias formativas profesionales interdisciplinares tienen lugar en el 2º curso del Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y se realizarán en las diferentes aulas de los centros educativos de Educación Primaria de la Ciudad Autónoma de Melilla con las que la Universidad de Granada y la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte ha establecido un convenio de colaboración. Dichas experiencias formativas profesionales se llevarán a cabo como experiencia profesional de conocimiento del contexto real de las materias que se imparten en el Doble Grado en relación con el ámbito educativo y se desarrollarán durante una semana tanto en el primer, como en el segundo semestre del curso académico en vigor.

En estas prácticas se diferencian tres fases:

FASE DE PLANIFICACIÓN: En ella se diseñará y planificará la actuación concreta del alumnado en el centro escolar, en el contexto de las aulas de enseñanza primaria. Dicha planificación se llevará a cabo durante la docencia de cada asignatura del Grado participante. Se realizará un **seminario inicial** con el coordinador de las prácticas donde se informará a los alumnos de este Plan de Prácticas y se adjudicarán los centros escolares y sus aulas.

FASE DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS PROFESIONALES: Durante esta fase, el alumnado del Doble Grado realizará sus experiencias formativas profesionales durante una semana escolar en un aula asignada bajo la orientación del profesor tutor académico y del tutor de docencia directa (maestro tutor). Estas experiencias formativas profesionales implican un día de toma de contacto con el grupo clase y cuatro de intervención didáctica en cada semana. En esta fase, los estudiantes universitarios permanecerán en el colegio durante todo el horario escolar. El compromiso con esta actividad implica una asistencia y una puntualidad obligatorias. En el caso de que un estudiante sea amonestado en dos ocasiones o se vea que perjudica el ritmo normal del aula en las que realiza las experiencias formativas profesionales con el consiguiente malestar del maestro tutor, abandonará las mismas, lo que repercutirá en la evaluación de las asignaturas implicadas en el semestre correspondiente.

FASE DE EVALUACIÓN: Tras el periodo de experiencias formativas profesionales, la actuación del alumno será evaluada globalmente por el maestro tutor y en cada asignatura por el tutor académico. Para ello, el *maestro tutor* cumplimentará de forma telemática a través de la Plataforma Hermes (<https://www.cedpracticass.es/>), la rúbrica de evaluación del alumno, en relación con su actuación en el aula. Por otra parte, el *tutor académico* evaluará al alumno según las directrices establecidas en cada asignatura.

5. TEMPORALIZACIÓN

Las experiencias formativas profesionales interdisciplinares para el Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, son una iniciativa de acercamiento a la realidad formativa de nuestros alumnos. Las mismas se conforman en 2º curso de la doble titulación, llevándose a cabo en un doble periodo coincidente con cada uno de los semestres y con una duración de una semana por curso y semestre (tabla 1).

Tabla 1. Estructura de las Prácticas Interdisciplinares. Cursos 2024-2025 y 2025-2026.

ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS INTERDISCIPLINARES					
CURSO 2024-2025					
Semestre	Semana	Curso	Actividad en el aula	Asignaturas participantes	Trabajo del alumno
1º	4 al 8 de noviembre 2024	2º	Primer día: toma de contacto con el grupo clase. Resto de días: intervención	- Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a Educación Primaria - Didáctica de la Lengua española II - Dificultades de aprendizaje	Según lo convenido con los docentes de las asignaturas participantes
2º	17 al 21 de marzo 2025	2º	Primer día: toma de contacto con el grupo clase. Resto de días: intervención	- Atención a la diversidad en Educación Primaria - Organización de Centros Educativos - Enseñanza de la Educación Física en Educación Primaria	
CURSO 2025-2026					
Semestre	Semana	Curso	Actividad en el aula	Asignaturas participantes	Trabajo del alumno

1º	3 al 7 de noviembre 2025	2º	Primer día: toma de contacto con el grupo clase. Resto de días: intervención	- Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a Educación Primaria - Didáctica de la Lengua española II - Dificultades de aprendizaje	Según lo convenido con los docentes de las asignaturas participantes
2º	2 al 6 de marzo 2026	2º	Primer día: toma de contacto con el grupo clase. Resto de días: intervención	- Atención a la diversidad en Educación Primaria - Organización de Centros Educativos - Enseñanza de la Educación Física en Educación Primaria	

6. AGENTES IMPLICADOS

Alumnado

Será el alumno que curse 2.º curso del Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que esté matriculado en las asignaturas anteriormente mencionadas (tabla 1) y se comprometa a realizar esta actividad.

Tendrá la obligación de asistir a los centros educativos que colaboran con las experiencias formativas profesionales interdisciplinares y realizar las tareas encomendadas por los profesores tutores académicos y los maestros tutores. Las prácticas serán individuales, aunque la organización de éstas y la adjudicación de los centros podrá albergar más de un alumno.

Maestro tutor de docencia directa

Es el maestro del centro escolar que determina los contenidos que se desarrollan en su aula, orienta al estudiante y participa en su evaluación. Respecto a esta última, deberá cumplimentar los rúbricas de evaluación para cada alumno tutorizado, una por cada semana de prácticas (véase el Anexo VI y VII), de forma telemática mediante la página Gestor de Prácticas en el siguiente enlace <https://www.cedpracticas.es/>. En el apartado 10 de este documento se recoge el calendario de evaluación.

Equipo de profesores tutores académicos

Son los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, con docencia en la doble titulación, que participan en la elaboración del Plan De Experiencias Formativas Profesionales Interdisciplinares, determina los contenidos de prácticas vinculados a su asignatura y evalúa al alumno/a según lo convenido en el desarrollo de su materia.

Coordinador del centro de enseñanza

Es la persona designada por el director de su centro, encargada de facilitar la conexión entre los demás maestros/tutores del colegio con los tutores académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y con el coordinador de estas experiencias formativas profesionales interdisciplinares.

Coordinador De Las Experiencias Formativas Profesionales Interdisciplinares

Es el profesor/a de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte que diseña el Plan de Prácticas, de forma consensuada con los profesores participantes, establece contactos con los centros de enseñanza de primaria y realiza los seminarios inicial y final. Durante los cursos académicos 2024-2025 y 2025-2026 será el coordinador D. Francisco Tomás González Fernández. (ftgonzalez@ugr.es).

7. ADJUDICACIÓN DE ENTIDADES DE EDUCATIVAS

Para iniciar el proceso de adjudicación de centros educativos, el alumno entregará su certificado de notas o expediente académico al coordinador, con tres semanas de antelación al comienzo de las prácticas. De esta manera se establecerá un orden de elección de centros, que se llevará a cabo durante el seminario inicial. (Ver apartado 11 de este documento: Cronograma). Este seminario, se celebrará dos semanas antes del comienzo de las prácticas, se procederá a la adjudicación de los centros educativos y tutores académicos, además de explicar el Plan de Prácticas, así como los aspectos más importantes del mismo.

Los centros y tutores asignados a cada alumno se mantendrán durante las dos semanas de prácticas, de esta manera los maestros tutores podrán ver la evolución del alumno durante el transcurso del curso académico, dato que se reflejará en las diferentes rúbricas de evaluación que se establecen para cada semestre.

8. ASISTENCIA A LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS PROFESIONALES

La realización de estas experiencias formativas profesionales está contemplada en la evaluación de las asignaturas participantes del Doble Grado, por lo que, si no se realizan o no llegan a superarse, obtendrán la calificación de 0 (cero) puntos en el porcentaje de evaluación correspondiente de cada asignatura.

9. TRABAJO QUE REALIZAR POR EL ALUMNADO

Una vez finalizada la fase de experiencias formativas profesionales de cada semestre, el alumno remitirá a cada tutor de las asignaturas implicadas, la actividad encargada en las mismas (apartado 4 de este documento y los Anexos I, II, III, IV y V del apartado 12). Asimismo, al finalizar las experiencias formativas profesionales, el estudiante deberá valorar la experiencia a través de un cuestionario que se les facilitará durante el seminario final con el coordinador, que se realizará en el mes de mayo.

10. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS INTERDISCIPLINARES

La evaluación del alumnado que participe en las experiencias formativas profesionales tendrá una nota única sobre 10. El porcentaje que esta nota tiene en cada asignatura participante dependerá del profesorado responsable de cada una de ellas y que deberá estar contemplado en el apartado de

prácticas de su guía docente. Los aspectos que se contemplarán en la evaluación son:

- Informe del maestro tutor del aula, según la rúbrica con criterios de evaluación (Anexo VI y VII de este documento). Esto supondrá el **50%** de la nota.
- Evaluación de las actividades propuestas por los tutores académicos. Esto supondrá el **50%** de la nota (Anexo I, II, III, IV, V).

No se hará la media aritmética de las puntuaciones obtenidas, hasta que estén aprobadas las dos partes. El calendario de entrega de las evaluaciones del maestro tutor se refleja en la tabla 2. Dichas evaluaciones se realizarán a través de la Plataforma Hermes <https://www.cedpracticass.es/> Por otra parte, la evaluación realizada por el tutor académico estará sujeta a la organización de la propia asignatura.

Tabla 3. Calendario evaluación maestro/tutor.

EVALUACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS PROFESIONALES INTERDISCIPLINARES 2024-2025				
Semestre	Semana	Curso	Evaluación	Plazo de entrega
1º	11-15 de noviembre 2024	2º	Cumplimentar el Anexo VI de este documento (ya integrado en la página cedpracticass)	Del 18-22 de noviembre de 2024
2º	24-28 de marzo 2025	2º	Cumplimentar el Anexo VII de este documento (ya integrado en la plataforma Hermes)	Del 1-4 de abril de 2025
EVALUACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS PROFESIONALES INTERDISCIPLINARES 2025-2026				
Semestre	Semana	Curso	Evaluación	Plazo de entrega
1º	10-14 noviembre 2025	2º	Cumplimentar el Anexo VI de este documento (ya integrado en la página cedpracticass)	Del 17-21 de noviembre de 2025
2º	9-12 de marzo 2026	2º	Cumplimentar el Anexo VII de este documento (ya integrado en la plataforma Hermes)	Del 16-20 de marzo de 2026

11. CRONOGRAMA

CURSO 2024-2025

	Entrega certificado de notas al coordinador (Espacio Coordinación PRADO) UGR.
	Seminario Inicial. Adjudicación de centros/tutores de prácticas
	Semana de Prácticas de 2º curso. Primer semestre
	Semana de Prácticas de 2º curso. Segundo semestre
	Cumplimentar Rúbrica por parte de los maestros tutores de los centros escolares.
	Recordatorio comienzo 2ª Semana de prácticas 2º semestre. (Mismos centros escolares).

PRIMER SEMESTRE. OCTUBRE-NOVIEMBRE 2024							
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
OCTUBRE	21	22	23	24	25	26	27
OCTUBRE/NOVIEMBRE	28	29	30	31	1	2	3
NOVIEMBRE	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	19	20

SEGUNDO SEMESTRE. MARZO 2025							
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
MARZO						1	2
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
	31						

CURSO 2025-2026

	Entrega certificado de notas al coordinador (Espacio Coordinación PRADO) UGR.
	Seminario Inicial. Adjudicación de centros/tutores de prácticas
	Semana de Prácticas de 2º curso. Primer semestre
	Semana de Prácticas de 2º curso. Segundo semestre
	Cumplimentar Rúbrica por parte de los maestros tutores de los centros escolares.
	Recordatorio comienzo 2ª Semana de prácticas 2º semestre. (Mismos centros escolares).
	Valoración de las experiencias formativas profesionales interdisciplinares

PRIMER SEMESTRE. OCTUBRE-NOVIEMBRE 2025							
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
OCTUBRE	20	21	22	23	24	25	26
OCTUBRE/NOVIEMBRE	27	28	29	30	31	1	2
NOVIEMBRE	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30

SEGUNDO SEMESTRE. FEBRERO-MARZO 2026							
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
FEBRERO	16	17	18	19	20	21	22
FEBRERO-MARZO	23	24	25	26	27	28	1
MARZO	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					

12. ANEXOS

- **Anexo I.** Descripción de las tareas de la asignatura “Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a Educación Primaria”.
- **Anexo II.** Descripción de las tareas de la asignatura “Didáctica de Lengua española II”.
- **Anexo III.** Descripción de tareas asignatura “Dificultades de aprendizaje” y Descripción de las tareas de la asignatura “Atención a la diversidad en Educación Primaria”
- **Anexo IV.** Descripción de las tareas de la asignatura “Organización de centros educativos”.
- **Anexo V.** Descripción de las tareas de la asignatura “Enseñanza de la Educación Física en Educación Primaria”.
- **Anexo VI.** Rúbrica de evaluación del alumno. Primer semestre.
- **Anexo VII.** Rúbrica de evaluación del alumno. Segundo semestre.

Anexo I. “Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a Educación Primaria

Profesores: Dra. Dña. María Á. López Vallejo (yerma111@ugr.es)

Dra. Dña. M.^a Carmen Robles Vilches (mcrobles@ugr.es)

1. Justificación

Siendo conscientes de la importancia que adquiere la práctica docente en la formación inicial de los estudiantes del Grado de Educación Primaria, nos planteamos incluir la observación participante como un instrumento de recogida de datos y análisis sistemático en los contextos educativos reales. Los docentes a cargo de la asignatura “Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria” pretendemos, en definitiva, que los estudiantes observen y analicen, sin juzgar, la realidad educativa en la que se encuentran inmersos desde el ámbito de las TIC.

Asimismo, y en pro de la interdisciplinariedad, los responsables de la presente materia acordamos vincular las tareas encomendadas a propósito de la asignatura *Didáctica de la lengua española II* con el uso de las herramientas tecnológicas que tienen que diseñar a partir de los contenidos desarrollados en *Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la educación primaria*.

2. Actividades para el aula escolar (Breve explicación)

Los alumnos habrán de diseñar el recurso que emplearán para la realización de las siguientes propuestas lúdicas de enseñanza-aprendizaje:

ROSCO PASA-PALABRA: Se utilizará un programa interactivo (*Educa play; Genially; QuExt; Scratch*) que solicite el uso de la pizarra digital. De esta forma se favorecerá la interconexión entre la disciplina de lengua y las ventajas de las TIC.

OTROS JUEGOS INTERACTIVOS: Ocas o parchís ortográficos; boom, etc. En las sesiones presenciales de la asignatura se trabajará en el diseño de estos recursos a partir de determinados ejemplos (<https://view.genial.ly/633c2e5f5dd5a3001129b940/interactive-content-solo-si-no-conoces-nuestra-lengua>).

CUESTIONARIO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA DE PRÁCTICAS: Ha de responderse al siguiente cuestionario, que podrá resolverse a través de la observación directa en el aula:

1. Describa qué tipo de recursos tecnológicos se emplean a nivel de centro. A continuación, concrete qué recursos se encuentran en su aula de prácticas.
2. ¿Cómo se utilizan estos recursos para apoyar la labor docente?
3. ¿Considera que la utilización de estos medios contribuye a mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje?
4. ¿Cuáles son las ventajas y los inconvenientes de emplear las nuevas tecnologías en clase?
5. ¿Qué problemas ha observado que tengan que ver con el uso de las nuevas tecnologías? ¿Cómo se han solventado?
6. ¿Los profesores utilizan las nuevas tecnologías para comunicarse con sus alumnos? ¿En qué medida?
7. Exponga su opinión argumentada del uso de las redes sociales y los dispositivos móviles como herramienta educativa en el aula

3. Evaluación

Para esta asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- a) Participación e interés, tanto en la fase preparatoria (tutorías colectivas e individualizadas destinadas para tal fin), como durante el desarrollo de las prácticas en el centro escolar (reflexiones sobre los resultados obtenidos en los alumnos del centro receptor: interés, aprendizaje, participación...): 30%
- b) Diseño, confección de las actividades propuestas; y resolución del cuestionario sobre el uso de las TIC en el aula de prácticas y/o centro educativo: 70%

Los estudiantes deberán hacer entrega de un **portafolio** en el que se incluirá la compilación de las actividades diseñadas y las reflexiones críticas sobre el desarrollo de estas en clase (viabilidad: aciertos y propuestas de mejora).

Como base para el portafolio habrá de emplearse el **blog** creado para la asignatura RDTEP. En él, han de subir: a) los enlaces de las **actividades digitales** diseñadas; b) las **reflexiones** de cómo se trabaja la **lengua** en el aula (solo para aquellos estudiantes que cursen la materia *Didáctica de la lengua española II*); c) las **reflexiones** acerca del uso de las **actividades digitales** y los resultados obtenidos en los discentes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje derivado de su aplicación; d) la **resolución** del **cuestionario** sobre el uso de las TIC en el aula de prácticas y/o centro educativo.

Anexo II

“Didáctica de la lengua española II”

Profesora: Dra. Dña. María Á. López Vallejo (yerma111@ugr.es)

1. Justificación

Nuestra materia ha de considerarse de significativa imprescindibilidad en el contexto del sistema educativo en particular y en el ámbito social en general, habida cuenta de que se centra en el tratamiento didáctico del empleo y del uso de la lengua, esto es, la forma de enseñar/aprender a servirse de ella. Huelga señalar la condición de la lengua como recurso vehicular para la enseñanza y transmisión de las ideas y contenidos que integran cualquier currículum escolar. El aprendizaje y dominio lingüísticos (habilidades de comprensión y de expresión, orales y escritas) tienen la peculiaridad de ser la base para construir el saber instrumental básico y común para todos los aprendizajes. No obstante, no podemos obviar el hecho de que la lengua se adquiere en situaciones informales, además de aprenderla en contextos escolares. De ahí que una adecuada formación lingüística ha de permitir el desarrollo de una potencialidad expresivo-comunicativa que favorezca una interacción adecuada, coherente y precisa en diversidad de situaciones, distintas de las propiamente escolares y de aprendizaje. En este sentido, la Didáctica de la lengua profundiza, teórica y metodológicamente, en el análisis de interacciones, orales o escritas, cotidianas o especializadas, como condición previa e indispensable para el logro de sus objetivos esenciales. La especificidad de esta tarea tiene el objeto de mejorar la capacidad discursiva y comunicativa del alumno y, para ello reorienta, si es necesario, el tratamiento y la comprensión de las formas-funciones lingüísticas que confieren cohesión al discurso; en otros casos, su meta es la de sustituir/innovar los supuestos metodológicos y conceptuales (cambiar un enfoque gramático-estructural por otros de perspectiva pragmática e interactiva; centrar la actividad de aprendizaje en el seguimiento de los procesos en lugar de control de los productos, renovación o adecuación de los instrumentos de evaluación, etc.). Durante las intervenciones prácticas los alumnos insistirán, a través de actividades enfocadas principalmente en el plano léxico-semántico, en el desarrollo de las cuatro destrezas lingüístico-comunicativas, productivas y receptivas.

En pro de la interdisciplinariedad, los responsables de la presente materia acordamos vincular las tareas encomendadas a propósito de la asignatura *Didáctica de la lengua española II* con el uso de las herramientas tecnológicas que tienen que diseñar a partir de los contenidos desarrollados en *Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la educación primaria*.

2. Actividades para el aula escolar

Los alumnos llevarán a cabo en el aula las siguientes actividades lúdicas que previamente habrán de diseñar teniendo en cuenta los contenidos que en ese momento correspondan a la programación.

ROSCO PASA-PALABRA. Los alumnos universitarios tendrán que confeccionar un juego parecido al televisivo “Pasapalabra”, en el que las definiciones y unidades designativas versen sobre los contenidos del tema de la programación que en ese momento estén viendo en el aula los discentes de Primaria. Para ello, utilizarán un programa interactivo (Educaplay; *Genially*; *QuExt*; *Scratch*) que exigirá el uso de la pizarra digital. De esta forma se favorecerá la interconexión entre la disciplina de lengua y las ventajas de las TIC.

OTROS JUEGOS INTERACTIVOS creados a partir de la aplicación *Genially*; boom; ocas o parchís ortográficos, etc. En las sesiones presenciales de la asignatura se trabajará en el diseño de estos recursos a partir de determinados ejemplos (<https://view.genial.ly/633c2e5f5dd5a3001129b940/interactive-content-solo-si-no-conoces-nuestra-lengua>)

EL TABÚ LINGÜÍSTICO. Los alumnos elegirán determinadas palabras de distinta categoría gramatical (verbos, sustantivos, adjetivos, adverbios...) relacionadas con el tema vigente y construirán distintas tarjetas para cada una de ellas en las que aparezcan por el reverso aquellas voces semánticamente vinculadas con el término elegido que ha de adivinarse y que no podrán ser mencionadas a la hora de explicar la realidad abstracta o concreta a que esta hace referencia.

Las tarjetas pueden ser virtuales o impresas en material manipulable.

LA LENGUA EN EL AULA. Reflexiones sobre cómo se abordan las cuatro macrohabilidades lingüísticas: hablar (expresión oral), escuchar (comprensión oral), leer y escribir (lectoescritura) en el aula, a partir de los siguientes criterios:

- ¿Se trabaja la lengua de forma instrumental?
- ¿Sobre qué destrezas lingüísticas se insiste más?
- ¿Dónde residen las principales dificultades con respecto a la competencia comunicativa en los discentes?
- ¿Qué trato recibe la competencia pragmática? ¿Se emplean situaciones comunicativas reales: textos próximos a los perfiles de los estudiantes, juegos de roles, ¿situaciones de inmersión...?
- ¿Se implementan metodologías activas: ABP, ludificación, ¿*flipped learning*...?
- ¿Cómo se evalúan los contenidos?

EL EMPLEO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS. Reflexiones sobre qué recursos tecnológicos y didácticos se emplean en el aula, en qué materia y para qué contenidos: entornos virtuales de aprendizaje, comunicación con la familia, evaluación, exposición de teoría, buscadores de información, refuerzo...

3. Evaluación

Para esta asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- a) Participación e interés, tanto en la fase preparatoria (tutorías colectivas e individualizadas destinadas para tal fin), como durante el desarrollo de las prácticas en el centro escolar (reflexiones sobre los resultados obtenidos en los alumnos del centro receptor: interés, aprendizaje, participación...): 30%
- b) Diseño y confección de las actividades propuestas: 70%

Los estudiantes deberán hacer entrega de un **portafolio** en el que se incluirá la compilación de las actividades diseñadas y las reflexiones críticas sobre el desarrollo de estas en clase (viabilidad: aciertos y propuestas de mejora). Aquellos estudiantes que cursen la asignatura *Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la educación primaria* han de usar como base para el portafolio el **blog** para dicha disciplina. En él, han de subir: a) los enlaces de las actividades digitales diseñadas; b) las reflexiones de cómo se trabaja la lengua en el aula; c) las reflexiones acerca del uso de las actividades y los resultados obtenidos en los discentes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje derivado de su aplicación.

Téngase en cuenta la vinculación mantenida entre las asignaturas **Didáctica de la lengua española II** y **Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la educación primaria** en pro de la interdisciplinariedad, dado que muchos de los recursos aquí referidos que han de ser empleados para el desarrollo de contenidos lingüísticos se crearán a propósito de los conocimientos adquiridos en la segunda asignatura (RDTEP).

Advertencia: Podrán diseñarse otras actividades diferentes a las aquí propuestas que favorezcan la utilización de recursos innovadores, siempre y cuando estas justifiquen la enseñanza-aprendizaje de contenidos lingüísticos o potencien el uso de la lengua con carácter instrumental.

Anexo III “Dificultades de aprendizaje”

Profesora: Laila Mohamed Mohand (lafu@ugr.es)

1. Justificación.

La asignatura de Dificultades de aprendizaje en el Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Dicha asignatura se centra en la detección precoz e intervención de alumnado con algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo, y más concretamente, derivada de una dificultad específica de aprendizaje.

2. Actividades para el aula escolar

- Contextualización del aula y centro, en relación al tratamiento de las dificultades de aprendizaje o de las necesidades de apoyo educativo.
- Identificación del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Diferenciación entre los trastornos del desarrollo y las dificultades del aprendizaje.
- Elaboración de fichas específicas, relacionadas con los contenidos trabajados en el aula adaptándolas a las dificultades de los alumnos/as. Con esta actividad, trataremos de evitar que el alumnado se desmotive en su proceso de enseñanza- aprendizaje debido a la dificultad que presenta.
- Diario de seguimiento de la experiencia en el aula durante la primera semana de las Prácticas Interdisciplinares.

3. Evaluación

- Saber identificar las posibles dificultades de aprendizaje o necesidades de apoyo educativo en el aula (10%).
- Realización de fichas y trabajos encaminados a mejorar el rendimiento del este tipo de alumnado. Por ende, resulta prioritario evaluar la capacidad creativa y el carácter motivador de las fichas diseñadas (60%).
- Reflexiones recogidas en el diario (10%).
- Sistema de evaluación de la progresión del alumnado en el proceso de aprendizaje y propuestas de mejora (20%).

Anexo III

“Atención a la diversidad en Educación Primaria”

Profesores: Dra. Paz Bernal González (pazbernal@ugr.es), Dra. Marina García Carmona (marinagc@ugr.es) y Dr. Antonio Manuel Rodríguez García (antoniorg@ugr.es)

1. Justificación.

La Atención a la Diversidad en el aula de Educación Primaria es de suma importancia en el transcurso de la titulación del Grado de Maestro en Educación Primaria. En la actualidad, la ley educativa contempla la atención a la diversidad en aulas y centros educativos como aquellas medidas que tienen como finalidad conseguir el éxito escolar de todo el alumnado con objeto de que alcance el máximo desarrollo de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales y emocionales, recibiendo una educación adaptada a sus necesidades y prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros en los que esté escolarizado. La detección e intervención temprana resultan un elemento de calidad de la educación que permitirá disminuir potencialmente el fracaso escolar.

2. Actividad.

Realización de un diario de clase, resaltando los aspectos más importantes relacionados con la asignatura:

- Análisis del Plan de Atención a la Diversidad del centro educativo.
- Identificación de las medidas generales, ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad en el centro educativo. Registro de observación.
- Realización de una pequeña entrevista al tutor/a de prácticas sobre las medidas de atención a la diversidad adoptadas en el aula.

Se realizará por parejas o individual, dependiendo del agrupamiento (en el caso de que sean dos, la actividad será enviada por los dos miembros de la pareja). La tarea se enviará a través de PRADO y tendrá una extensión máxima de 4 folios.

3. Evaluación.

La evaluación de este trabajo se realizará mediante el registro de observación mencionado anteriormente, atendiendo a los siguientes resultados de aprendizaje:

- El alumno conoce y explica el funcionamiento de un centro educativo en relación con la atención a la diversidad de su alumnado.
- El alumno sabe diferenciar las diferentes medidas de atención a la diversidad a nivel de centro y aula.

Anexo IV “Organización de centros educativos”

Profesor: Dr. Adrián Segura Robles (adrianseg@ugr.es)

1. Justificación

El conocimiento de la organización escolar debe considerarse necesario e imprescindible en la formación de los futuros docentes. Teniendo en cuenta este principio, creemos necesario que el alumno universitario pueda convertir las experiencias que se producen durante las prácticas en experiencias significativas durante las mismas, y para ello se aportarán las nociones básicas que permitan y faciliten afianzar sus conocimientos del saber, saber hacer, saber ser y estar durante el aprendizaje, permitiendo su posterior desarrollo profesional en función de sus intereses y necesidades.

La aplicación práctica de los presupuestos teóricos en la organización escolar, permitirán corroborar los elementos básicos de la estructura de las relaciones, población, ambiente externo y gestión del centro como ejes fundamentales en la futura actuación profesional de los alumnos.

2. Actividades para los alumnos en su tiempo fuera del aula para el conocimiento de la organización escolar

Los alumnos, según las directrices ofrecidas en la materia, deberán conocer los elementos básicos de la organización escolar. Para ello, deberán detectar en el centro cuales son:

- los órganos de gestión
- los documentos institucionales
- la población, infraestructura, espacios y tiempos
- las relaciones que se producen en la comunidad educativa

3. Evaluación

En esta asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación:

- a) Asistencia, participación e interés, tanto en la fase preparatoria como durante el desarrollo de las prácticas en el centro escolar (50%).
- b) Resolución de la actividad propuesta (50%): Memoria explicativa de las actividades desarrolladas mediante una justificación coherente de las mismas.

Anexo V

“Enseñanza de la Educación Física en Educación Primaria”

Profesor: Dr. Manuel Castro Sánchez (manuelcs@ugr.es)

1. Justificación

La enseñanza de la Educación Física en Educación Primaria es una asignatura obligatoria. El alumno del Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad física y del Deporte debe conocer la realidad y peculiaridad de la Educación Física presenta en torno al contexto en el que se desarrolla y las características particulares que conlleva, cuál es la contribución de la misma al desarrollo de competencias y cómo se lleva a cabo el trabajo de los contenidos fundamentales.

2. Actividades para el aula escolar

Seguir modelo de ficha de observación:

HOJA DE OBSERVACIÓN

DATOS GENERALES DE LA SESIÓN

FECHA:	CURSO:	HORA:
OBJETIVOS:		
CONTENIDOS:		
COMPETENCIAS:		

GUIÓN DE OBSERVACIÓN

HECHOS A OBSERVAR	EXPLICACIÓN
Tipo de información del profesor al inicio de la clase y en cada una de las actividades	
Tipo, n.º de actividades y variantes	
Tipo de agrupación en las actividades.	
Organización y uso de los materiales	
Organización y uso de los espacios	
Atenciones especiales de las necesidades educativas	
Resolución de situaciones problemáticas	
Conocimiento de resultados	

3. Evaluación

Se llevará a cabo la evaluación de la práctica en la valoración de la hoja de observación entregada según los criterios establecidos en las prácticas de la guía docente.

Anexo VI. Rubrica de evaluación del alumnado. Primer semestre

 UNIVERSIDAD DE GRANADA											
Evaluación 1ª Semana Experiencias Formativas Profesionales Interdisciplinares (1. Nunca... ..10. Siempre)											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muestra interés e implicación hacia el trabajo del aula.											
Asume las aportaciones del tutor de aula.											
Muestra iniciativa para interaccionar y trabajar con el alumnado.											
Muestra interés por aprender.											
Explica con claridad y orden.											
Se interesa por resolver las dudas del alumnado.											
Con sus actividades es capaz de motivar al alumnado.											
Aplica algunas estrategias para mantener el control del aula.											
Presenta cierta autonomía en la gestión de clase en momentos puntuales.											
Muestra responsabilidad y constancia en el trabajo de aula.											
CALIFICACIÓN											
ALUMNO/A:											
CALIFICACIÓN NUMÉRICA:											
TUTOR/A:											
Fdo.:											

Anexo VII. Rubrica de evaluación del alumnado. Segundo semestre

EXPERIENCIAS FORMATIVAS PROFESIONALES INTERDISCIPLINARES			
CURSO 2º DEL DOBLE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE			
 UNIVERSIDAD DE GRANADA	Alumno/a:		
	Maestro/a Tutor/a:	CEIP:	 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE MELILLA
	Fdo.:	Curso:	

PARA EVALUAR, rodee el nivel de logro alcanzado por el alumno/a en cada indicador y sume en la última columna los puntos adquiridos en cada competencia. Al final del documento deberá recoger el sumatorio de puntos y convertirlo en una calificación sobre 10 con la ayuda de la tabla que se encuentra al final del documento

C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. (Nota: dado que estas prácticas interdisciplinarias transcurren durante muy poco tiempo en cada semestre (dos semanas bastante separadas en el tiempo), se acuerda no contemplar la colaboración con otros docentes y profesionales del centro para evaluar esta competencia)

INDICADOR C2	NIVEL DE LOGRO			PUNTUACIÓN COMPETENCIA
	1	2	3	
Organiza las experiencias de aprendizaje en función de las características del grupo-clase.	No se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje. 0 punto	Solo se adapta con indicaciones del maestro tutor. 1 punto	Se adapta sin dificultad a los diferentes ritmos de aprendizaje. 2 puntos	

C5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

INDICADOR C5	NIVEL DE LOGRO			PUNTUACIÓN COMPETENCIA
	1	2	3	
Pone de manifiesto, en momentos puntuales, destrezas para el control y dominio del aula.	No presenta un control y dominio del aula. 0 punto	Se esfuerza para controlar el aula aunque no alcanza su completo dominio. 1 punto	Controla y domina de forma autónoma el aula. 2 puntos	

C10. Reflexionar sobre la práctica de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

INDICADOR C10	NIVEL DE LOGRO			PUNTUACIÓN COMPETENCIA
	1	2	3	
Desarrolla en el aula hábitos y destrezas que favorezcan el aprendizaje autónomo del alumnado	No tiene en cuenta la conveniencia de que el alumnado trabaje de forma autónoma frente a otras formas de aprendizaje 0 punto	Utiliza algunas estrategias para que el alumnado trabaje de forma autónoma 1 punto	Desarrolla en el aula hábitos y destrezas que favorecen el aprendizaje autónomo en el alumnado, convirtiéndose en facilitador o guía del aprendizaje 2 puntos	
Desarrolla en el aula hábitos y destrezas que favorezcan el aprendizaje cooperativo del alumnado.	No desarrolla iniciativas que favorezcan el trabajo grupal. 0 punto	Lleva a cabo algunas actividades que requieren la participación cooperativa del alumnado. 1 punto	Utiliza estrategias motivadoras para favorecer que el alumnado pueda desarrollar un aprendizaje cooperativo. 2 puntos	

C11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

INDICADOR C11	NIVEL DE LOGRO			PUNTUACIÓN COMPETENCIA
	1	2	3	
Diseña y planifica haciendo procesos de enseñanza aprendizaje haciendo uso de las TIC, contribuyendo al desarrollo de aprendizajes comprensivos.	No incluye las Tic en la planificación de los procesos de enseñanza- aprendizaje. 0 punto	Incluye las Tic en la planificación de los procesos de enseñanza- aprendizaje, pero no las utiliza correctamente, las usa de forma inadecuada y no fomenta el desarrollo de aprendizajes comprensivos. 1 punto	Diseña y planifica procesos de enseñanza-aprendizaje haciendo uso de las TIC y consigue contribuir al desarrollo de aprendizajes comprensivos. 2 puntos	

PUNTUACIÓN TOTAL EN EL LOGRO DE COMPETENCIAS (Se obtiene al sumar los puntos de cada competencia, siendo el máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN SOBRE 10
0-1 puntos	0
2-3 puntos	2
4-5 puntos	4
6-7 puntos	6
8 puntos	8
9 puntos	9
10 puntos	10

Puntuación total (Máximo 10 puntos)	
Puntuación de valoración añadida del tutor (Hasta 1 punto) *	
Puntuación sobre 10	

*Según consideración del tutor, este podrá valorar la implicación del alumnado en actividades realizadas en el centro con un punto a la calificación calculada en la rúbrica

